Helpa DPG

1. Introducción
Producto auxiliar parapara el engrase del cuero.

2. Presentación
Mezcla de sulfatos de alcoholes grasos y alcoholes esterificados.

3. Composición:

Aspecto:	Líquido denso.
Color:	Amarillento.
Materia activa:	60% aprox.

4. Propiedades:
La aplicación del Helpa DPG junto con el paquete de engrase, independientemente de mejorar la estabilidad del mismo, regula y estabiliza el contenido de humedad en las pieles secadas por lo que se evitan dificultades en el tratamiento y acabado debidas a un acondicionamiento irregular o insuficiente. Se observara una mejora en la resistencia al desgarro y aumento en la elasticidad de la flor. Las pieles de peletería terminadas se conservan suaves y flexibles aún después de un almacenamiento prolongado. Previene de la creación de una carga estática excesiva al esmerilar, cepillar o pulir. Ayuda a regularizar el grano en los cueros bombeados.

5. Capacidad mínima de almacenamiento:
El producto se puede almacenar en su recipiente bien cerrado, en un lugar bien ventilado y a temperaturas comprendidas entre +5°C y +35°C. En su envase sellado tiene una duración de 6 meses.

6. Aplicación:
Como regulador de humedad y agente de acondicionamiento, se debe aplicar junto con el paquete de engrase con los que se mezclará directamente al diluirlos. Normalmente el Helpa DPG se suele utilizar en los siguientes porcentajes calculados sobre el peso rebajado o escurrido:

Empeine al cromo:	0,80 – 1,60%
Afelpado:	0,80 – 2,50%
Piel para confección:	1,60 – 3,20%
Piel para guantería:	3,20 – 5,00%
Cuero dividido:	0,80 – 1,60%
Piel para marroquinería y forro:	0,80 – 1,60%

7. Seguridad:
En la manipulación de este producto se han de observar las indicaciones contenidas en la hoja de datos de seguridad del mismo. Además, se han de tomar las medidas de precaución y protección higienicolaboral necesarias para los trabajos con productos químicos.

8. Observación:
Las indicaciones de esta publicación se basan en nuestros conocimientos y experiencias actuales. No presuponen una garantía jurídica relativa a determinadas propiedades ni a la idoneidad para una aplicación concreta. Debido a las numerosas influencias que pueden darse durante la manipulación y empleo de nuestros productos, no eximen al transformador o manipulador de realizar sus propios controles y ensayos. Todo el que reciba nuestros productos será responsable por sí mismo de la observancia de los derechos de patentes existentes así como de las leyes y disposiciones vigentes.